

Quito, 26 de Junio del 2017.

Señor
Patricio Fernando Hidalgo Jarrin
GERENTE GENERAL
TELECOMUNICACIONES TVMUNDO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales pertinentes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor **ESTEFANO RENE AUZ SALAZAR**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciado, domiciliado en San Rafael, cantón Rumiñahui, ha transferido **SETENTA Y DOS (72)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, a favor del señor **PATRICIO FERNANDO HIDALGO JARRIN**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito, quien aceptó dicha transferencia. El tipo de inversión realizada es Nacional.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones de la compañía **TELECOMUNICACIONES TVMUNDO S.A.**, en el Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, y de comunicar a la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente;

Sr. Estefano Rene Auz Salazar
CEDENTE
c.c. 1705538419

Sr. Patricio Fernando Hidalgo Jarrin
CESIONARIO
c.c. 1708239635

SEÑOR NOTARIO

ESTEFANO RENE AUZ SALAZAR Ecuatoriano, de 58 años de edad, de estado civil casado, empleado privado, domiciliado en calle Las Alondras N1-131 y Avenida Ilaío, teléfono 2869007, correo electrónico estefanoauz@hotmail.com y, KATIA IVONNE MERIZALDE JARAMILLO,

de 49 años de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada pública, domiciliada calle Las Alondras N1-131 y Avenida Ilaío, teléfono 2869007, teléfono 0997709880, correo, kmerizalde@armada.mil.ec, cantón Quito, provincia de Pichincha ante Usted comedidamente comparecemos con la siguiente petición de Divorcio por Mutuo Consentimiento:

De la partida de matrimonio que en una foja útil acompañamos vendrá a su conocimiento señor Notario que contrajimos matrimonio civil, en Quito, provincia de Pichincha el 30 de Junio de 1995, Tomo 6; página 310; Acta 2320, del libro de matrimonios.

Dentro de nuestra vida matrimonial procreamos dos hijas quienes a la fecha son mayores de edad y responden a los nombres de AUZ MERIZALDE STEPHANY ALEJANDRA de 20 años de edad; y, AUZ MERIZALDE CAMILA NICOLE de 18 años de edad, conforme lo justificamos con las partidas de nacimiento adjuntas en calidad de habilitantes

Dentro de nuestra vida matrimonial NO hemos adquirido bienes de ninguna naturaleza.

La señora KATIA IVONNE MERIZALDE JARAMILLO, declara bajo juramento que NO se halla en estado de gravidez.

Con estos antecedentes acudimos ante Usted señor Notario y fundamentados en los Arts. 107, 108 y siguientes del Código Civil vigente y el Art. 18 numeral 22, de la Ley Notarial en vigencia, solicitamos que mediante ACTA se declare disuelto el vínculo matrimonial que nos une; Y una vez protocolizada se conferirán las copias certificadas pertinentes, y se oficiará a la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación para su



Factura: 002-002-000023941



20171701043P01266

PROTOCOLIZACIÓN 20171701043P01266

DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE MAYO DEL 2017, (14:15)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

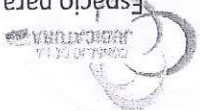
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AUZ SALAZAR ESTEFANO RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705538419
MERIZALDE JARAMILLO KATIA IVONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710230531

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Espacio para impresión de reconocimiento de firmas
Factura: 002-002-000023901

2017171043D02297



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 2017171043D02297

Ante mí, NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, comparece(n) ESTEFANO RENE AUZ SALAZAR portador(a) de CÉDULA 1705538419 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; KATIA IVONNE MERIZALDE JARAMILLO portador(a) de CÉDULA 1710230531 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 11 DE MAYO DEL 2017, (8:48).

ESTEFANO RENE AUZ SALAZAR
CÉDULA: 1705538419

KATIA IVONNE MERIZALDE JARAMILLO
CÉDULA: 1710230531

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

USD 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Acta 2320

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día TREINTA

JUNIO de mil novecientos NOVENTA Y CINCO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ESTEBANO RENE AUZ SALAZAR

nacido en QUITO-PICHINCHA el 10 de JUNIO de 1958 de nacionalidad ECUATORIANA

profesión EMPLEADO PARTICULAR, con Cédula Nº 170553841-9, domiciliado en QUITO

estado anterior SOLTERO, hijo de ALONSO AUZ y de

TERESA SALAZAR

KATIA IVONNE MERIZALDE JARAMILLO nacida en QUITO-PICHINCHA el 28 de

SEPTIEMBRE de 1967, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA

Cédula Nº 171023053-1, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA

hija de ANGEL LEONARDO MERIZALDE y de MARIA AIDA JARAMILLO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO

FECHA: TREINTA DE JUNIO DE 1995

En este matrimonio reconocieron a su hijo, llamado

OBSERVACIONES:

ADemás, LOS CONTRAYENTES PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES

FIRMAS:

Estebano R. Auz Salazar

Katia I. Merizalde Jaramillo

No. 1534

Año: 1995 Mes: Junio Día: 30

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Constitución

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 1.9.....



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 1.9.....

Jefe de Oficina

RAZON: Por Resolución de la Dirección General de Registro Civil, de fecha 8 de Mayo del 2001, y de acuerdo al Art. 90 de la Ley de R.C., se rectifica esta inscripción en el sentido de que el estado civil del contrayente en el momento de su matrimonio era de : DIVORCADO y no como equivocadamente consta. Documento que se archiva con el N° 2001-597. Quito a 9 de Mayo del 2001. EJEC. DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.

Jefe de Oficina

RAZON: Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vicesimo Cuarto del Canton Quito, 10 de Julio del 2009. Se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre ESTEFANO RENE AUZ SALAZAR con KATIA IVONNE MERIZADE JARAMILLO. Documento que se archiva con el N° 2009-666. Quito 7 de agosto del 2009. EL DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA/h

Jefe de Oficina



VOTACION
 EMPLEADO PARTICULAR
 V43332242
 0012990000
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SALAZAR TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 RUMINAHUI
 2017-09-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-09-31
Carbano!
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y AGENCIA
 N. 170553841-9
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALÍZ SALAZAR
 ESTEFANO RENE
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 1958-06-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA
 ELECIONES 2017
 GARANTIZANDO
 LA PARTICIPACION
 CIUDADANA (O)
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JRY
 000 JUN 14

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 CNE
 002 - 263
 CÉDULA
 1705538419
 ALÍZ SALAZAR ESTEFANO RENE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 RUMINAHUI
 CANTON
 SAN RAFAEL
 PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCION 4
 ZONA
 002
 JIFETA No
[Photo]
[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HIDALGO JARRIN
PATRICIO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1970-07-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N.º **170823963-5**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HIDALGO CARLOS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARRIN NELLIE PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-02

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V3333H122



001077293

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DE CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

012
JUNTA No

012-160
NUMERO

1708239635
CÉDULA

HIDALGO JARRIN PATRICIO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 4



Quito, 26 de Junio del 2017.

Señor
Patricio Fernando Hidalgo Jarrin
GERENTE GENERAL
TELECOMUNICACIONES TVMUNDO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales pertinentes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor **ESTEFANO RENE AUZ SALAZAR**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciado, domiciliado en San Rafael, cantón Rumiñahui, ha transferido SETENTA Y DOS (72) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, a favor de la señora **NELLIE PATRICIA DE JESUS JARRIN ALVARADO**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil en unión de hecho, domiciliada en la ciudad de Quito, quien aceptó dicha transferencia. El tipo de inversión realizada es Nacional.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones de la compañía **TELECOMUNICACIONES TVMUNDO S.A.**, en el Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, y de comunicar a la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente;

Sr. Rene Estefano Auz Salazar
CEDENTE
c.c. 1705538419

Sra. Nellie Patricia de Jesús Jarrin
CESIONARIO
c.c. 1702965409

SEÑOR NOTARIO

ESTEFANO RENE AUZ SALAZAR Ecuatoriano, de 58 años de edad, de estado civil casado, empleado privado, domiciliado en calle Las Alondras N1-131 y Avenida Ilaío, teléfono 2869007, correo electrónico estefanoauz@hotmail.com y, KATIA IVONNE MERIZALDE JARAMILLO,

ecuatoriana, de 49 años de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada pública, domiciliada calle Las Alondras N1-131 y Avenida Ilaío, teléfono 2869007, correo, kmerizalde@armada.mil.ec, cantón Quito, provincia de Pichincha ante Usted comedidamente comparecemos con la siguiente petición de Divorcio por Mutuo Consentimiento:

De la partida de matrimonio que en una foja útil acompañamos vendrá a su conocimiento señor Notario que contraímos matrimonio civil, en Quito, provincia de Pichincha el 30 de Junio de 1995, Tomo 6; página 310; Acta 2320, del libro de matrimonios.

Dentro de nuestra vida matrimonial procreamos dos hijas quienes a la fecha son mayores de edad y responden a los nombres de AUZ MERIZALDE STEPHANY ALEJANDRA de 20 años de edad; y, AUZ MERIZALDE CAMILA NICOLE de 18 años de edad, conforme lo justificamos con las partidas de nacimiento adjuntas en calidad de habilitantes

Dentro de nuestra vida matrimonial NO hemos adquirido bienes de ninguna naturaleza.

La señora KATIA IVONNE MERIZALDE JARAMILLO, declara bajo juramento que NO se halla en estado de gravidez.

Con estos antecedentes acudimos ante Usted señor Notario y fundamentados en los Arts. 107, 108 y siguientes del Código Civil vigente y el Art. 18 numeral 22, de la Ley Notarial en vigencia, solicitamos que mediante ACTA se declare disuelto el vínculo matrimonial que nos une; y una vez protocolizada se conferirán las copias certificadas pertinentes. Y se oficiará a la Dirección



Factura: 002-002-000023941



20171701043P01266



PROTOCOLIZACIÓN 20171701043P01266

DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE MAYO DEL 2017, (14:15)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AUZ SALAZAR ESTEFANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705538419
RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710230531
MERIZALDE JARAMILLO KATIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710230531
IVONNE			

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Espacio para impresión de reconocimiento de firmas
Factura: 002-002-000023901

20171701043D02297



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701043D02297

Ante mí, NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, comparece(n) ESTEFANO RENE AUZ SALAZAR portador(a) de CÉDULA 1705538419 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; KATIA IVONNE MERIZALDE JARAMILLO portador(a) de CÉDULA 1710230531 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 11 DE MAYO DEL 2017, (8:48).

Estefano R. Auz Salazar

ESTEFANO RENE AUZ SALAZAR
CÉDULA: 1705538419

Katia I. Merizalde Jaramillo

KATIA IVONNE MERIZALDE JARAMILLO
CÉDULA: 1710230531

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Fernando I. Castro Salazar

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
USD. 6.00

2320
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día TREINTA y CINCO de JUNIO de mil novecientos NOVENTA Y CINCO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ESTEBANO HENRI AUZ SALAZAR

nacido en QUITO-PICHINCHA el 10 de JUNIO de 1958, de nacionalidad ECUATORIANA

profesión EMPLEADO PARTICULAR, con Cédula Nº 170553841-9, domiciliado en QUITO

estado anterior SOLTERO, hijo de ALFONSO AUZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: TERESA SALAZAR

nacida en QUITO-PICHINCHA el 28 de JUNIO de 1967, de nacionalidad ECUATORIANA

profesión EMPLEADA, con Cédula Nº 171023053-1, domiciliada en QUITO

hija de ANGEL LEOPOLDO MERIZALDE y de MARIA AIDA JARAMILLO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO

FECHA: TREINTA DE JUNIO DE 1995

En este matrimonio reconocieron a su hij...

llamada...

OBSERVACIONES:

ADemás los CONTRAYENTES PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES.

FIRMAS:

QUITO, 30 de JUNIO de 1995

Dr. [Firma]

Año: 1995 Mes: Junio Día: 30

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de 1.9

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de 1.9

Jefe de Oficina

R A Z O N : sv.-Por Resolución de la Dirección General de Registro Civil, de fecha 8 de Mayo del 2001 y de acuerdo al Art. 90 de la Ley de R.C, se ratifica esta inscripción en el sentido de que el estado civil del contrayente en el momento de su matrimonio era de : D I V O R C I A D O y no como equivocadamente consta. Documento que se archiva con el N° 2001-597.-Quito a 9 de Mayo del 2001. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-

Jefe de Oficina

RAZON: Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Vicesimo Cuarto del Canton QUITO, 10 de Julio del 2009. Se declara DISUELTA LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre ESTEFANO RENE AUZ SALAZAR con KATIA IVONNE MERIZACDE JARAMILLO. Documento que se archiva con el N° 2009-666. Quito 7 de agosto del 2009. EL DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA/h



No. 1398

80 054 10 2 H21


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



Cédula de
Ciudadanía
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALÍZ SALAZAR
 ESTEFANO RENE
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

No. 170553841-9



 **ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
COMISION NACIONAL
TRANSACCION**

Ciudadana (O):

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS**

[Firma manuscrita]

F. J. PRESIDENTE DE LA JRY

IMP. JUN. 14.1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017



002
JUNTA No.

002 - 263
NUMERO

1705538419
CÉDULA

A17 SALAZAR ESTEFANO REINE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
BUNENAHUI
CANTON
SAN RAFAEL
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN #
ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 170296540-9

APellidos y Nombres: JARRIN ALVARADO NELLIE PATRICIA DE JESUS
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Fecha de Nacimiento: 1960-08-15
Sexo: MUJER
Estado Civil: EN UNION DE HECHO
Nombre del Cónyuge: ZAMBRANO MOREIRA

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: JARRIN OSWALDO
Apellidos y Nombres de la Madre: ALVARADO NELLIE
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2017-02-08
Fecha de Expiración: 2027-02-08

V4343V4222

001204577

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

014
JUNTA No.

014 - 202
NUMERO

1702965409
CEDULA

JARRIN ALVARADO NELLIE PATRICIA DE JESUS
APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1

ELECCIONES 2017
GABARINOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

IMP 102M 543

Quito, 26 de Junio del 2017.

Señor
Patricio Fernando Hidalgo Jarrin
GERENTE GENERAL
TELECOMUNICACIONES TVMUNDO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales pertinentes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor **ESTEFANO RENE AUZ SALAZAR**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciado, domiciliado en San Rafael, cantón Rumiñahui, ha transferido SETENTA Y DOS (72) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, a favor del señor **PUBLICO EDUARDO IBARRA IBARRA**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ventanas, quien aceptó dicha transferencia. El tipo de inversión realizada es Nacional.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones de la compañía **TELECOMUNICACIONES TVMUNDO S.A.**, en el Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, y de comunicar a la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente;

Quito, 26 de Junio del 2017.

Sr. Estefano Rene Auz Salazar
CEDENTE
c.c. 1705538419

[Firma manuscrita de Eduardo Ibarra]

Dr. Publio Eduardo Ibarra Ibarra
CESIONARIO
c.c. 0201081932

SEÑOR NOTARIO

ESTEFANO RENE AUZ SALAZAR Ecuatoriano, de 58 años de edad, de estado civil casado, empleado privado, domiciliado en calle Las Alondras N1-131 y Avenida Ilaío, teléfono 2869007, correo electrónico estefanoauz@hotmail.com y, KATIA IVONNE MERIZALDE JARAMILLO,

de 49 años de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada pública, domiciliada calle Las Alondras N1-131 y Avenida Ilaío, teléfono 2869007, correo, kmerizalde@armada.mil.ec, cantón Quito, provincia de Pichincha ante Usted comedidamente comparecemos con la siguiente petición de Divorcio por Mutuo Consentimiento:

De la partida de matrimonio que en una foja útil acompañamos vendrá a su conocimiento señor Notario que contrajimos matrimonio civil, en Quito, provincia de Pichincha el 30 de Junio de 1995, Tomo 6; página 310; Acta 2320, del libro de matrimonios.

Dentro de nuestra vida matrimonial procreamos dos hijas quienes a la fecha son mayores de edad y responden a los nombres de AUZ MERIZALDE STEPHANY ALEJANDRA de 20 años de edad; y, AUZ MERIZALDE CAMILA NICOLE de 18 años de edad, conforme lo justificamos con las partidas de nacimiento adjuntas en calidad de habilitantes

Dentro de nuestra vida matrimonial NO hemos adquirido bienes de ninguna naturaleza.

La señora KATIA IVONNE MERIZALDE JARAMILLO, declara bajo juramento que NO se halla en estado de gravedad.

Con estos antecedentes acudimos ante Usted señor Notario y fundamentados en los Arts. 107, 108 y siguientes del Código Civil vigente y el Art. 18 numeral 22, de la Ley Notarial en vigencia, solicitamos que mediante ACTA se declare disuelto el vínculo matrimonial que nos une; Y una vez protocolizada se conferirán las copias certificadas pertinentes, y se oficiará a la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación para su



Factura: 002-002-000023941



20171701043P01266

PROTOCOLIZACIÓN 20171701043P01266

DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE MAYO DEL 2017, (14:15)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

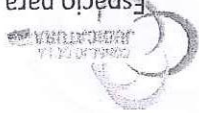
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AUZ SALAZAR ESTEFANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705538419
RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710230531
MERIZALDE JARAMILLO KATIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710230531
IVONNE			

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Espacio para impresión de reconocimiento de firmas
Factura: 002-002-000023901

2017171043D02297



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 2017171043D02297

Ante mí, NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, comparece(n) ESTEFANO RENE AUZ SALAZAR portador(a) de CÉDULA 1705538419 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; KATIA IVONNE MERIZALDE JARAMILLO portador(a) de CÉDULA 1710230531 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 11 DE MAYO DEL 2017, (8:48).

Estefano R. Auz Salazar
ESTEFANO RENE AUZ SALAZAR
CÉDULA: 1705538419

Katia Ivonne Merizalde Jaramillo
KATIA IVONNE MERIZALDE JARAMILLO
CÉDULA: 1710230531

Fernando I. Castro Salazar
NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

2320

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y

UNDO de mil novecientos .. NOVENTA Y CINCO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

profesion EMPLEADO PARTICULAR con Cédula Nº 170553841-9, domiciliado en QUITO

KATIA IVONNE MENDIZABAL JARAMILLO nacida en BOITIC-PICHINCHA el 28 de SEPTIEMBRE de 1967, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADA

En este matrimonio reconocieron a su hij... llamado...

ADENAS LOS COLONAYANES PRESIDENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES

1. The first step in the process of creating a new product is to identify a market need. This involves conducting market research to understand the preferences and behaviors of potential customers. Once a need is identified, the next step is to develop a concept that addresses this need. This concept should be unique, valuable, and feasible. The third step is to create a prototype, which is a preliminary model of the product. This allows the team to test the concept and make necessary adjustments. The fourth step is to conduct a feasibility study, which evaluates the technical, financial, and operational aspects of the product. Finally, the product is launched into the market, and the team monitors its performance and customer feedback to make further improvements.

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 109 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez
cuya copia se archiva
de de 1.9.....
con fecha



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez
cuya copia se archiva
de de 1.9.....

Jefe de Oficina

RAZON: Por Resolución de la Dirección General de Registro Civil, de fecha 8 de Mayo del 2001, y de acuerdo al Art. 90 de la Ley de R.C., se rectifica esta inscripción en el sentido de que el estado civil del contrayente en el momento de su matrimonio era de : DIVORCADO y no como equivocadamente consta. Documento que se archiva con el N° 2001-597. Quito a 9 de Mayo del 2001. EL Jefe de Registro Civil de PICHINCHA.

Jefe de Oficina

RAZON: Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vicesimo Cuarto del Canton Quito, 10 de Julio del 2009. Se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre ESTEFANO RENE AUZ SALAZAR con KATIA IVONNE MERIZADE JARAMILLO. Documento que se archiva con el N° 2009-666. Quito 7 de agosto del 2009. EL DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA/h

Jefe de Oficina



80 054 10 25 H24

VOTACION
SUPERIOR

EMPLEADO PARTICULAR

V43332242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALFONSO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RUMINAHUI
2017-09-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-31

Carbano!

[Signature]

997290000





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y AGENCIACIÓN

N. 170553841-9



CEREA DE
CIUDADANÍA

APPELLIDOS Y NOMBRES
ALIZ SALAZAR
ESTEFANO RENE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO
1958-06-10

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO







ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO
LA PARTICIPACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

7.1 PRESIDENTE DE LA JURY





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017



002 JURETA No

002 - 263 NÚMERO

1705538419 CÉSTULA

ALIZ SALAZAR ESTEFANO RENE APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN
SAN RAFAEL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4

ZONA



